



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de Octubre de 2021, que aprueba con carácter definitivo el Programa “Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2021.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p11>) y en BOJA nº 37 de 24 de Febrero 2021, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 13 de Octubre de 2021, ha dictado el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 02 de Noviembre de 2021  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
48	RIVAS VELASCO	ANA MARÍA	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	1.700,00 €
52	SERRANO ORTIZ	PENELOPE	ECOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.500,00 €
56	PEÑAS DE GILES	JULIO	BOTÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.800,00 €

